



Colegio Oficial
Ingenieros Técnicos Agrícolas
Andalucía Occidental

Domicilio Social:
C/. Ebro, n.º 29
Teléf. 95 463 81 33
41012-Sevilla
coitand@coitand.com

Delegación de Cádiz:
Avda. de México, 8
Teléf. 95 618 58 70
11405-Jerez de la Fra. (Cádiz)
cadiz@coitand.com

Delegación Huelva:
C/. Marina, 11-13
Teléf. 95 954 08 88
21001-Huelva
huelva@coitand.com

C.I.F.: Q-4171004-G

CURSO ONLINE

“LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA” (Manejo, conocimiento y aplicaciones prácticas)

1.- OBJETIVOS DEL CURSO

En este curso se pretende:

- Estudio y conocimiento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como de su Reglamento.
- **Aplicación práctica** de la Ley y su Reglamento desde el punto de vista del técnico, a lo largo de la tramitación de un expediente expropiatorio.

El curso está enfocado a la aplicación práctica e inmediata, orientado para los Ingenieros Técnicos Agrícolas que están dedicados o plantean dedicarse a la expropiación forzosa o puedan tener algún contacto con ella. El curso será una herramienta que sirva de guía para saber “*que hacer*” y “*cuando hacerlo*”.

2.- PROFESORADO

El curso será impartido por D. MOISÉS CEBALLOS CORDERO, Ingeniero Técnico Agrícola, con una dilatada experiencia en la confección y tramitación de expedientes expropiatorios para Administraciones Públicas (22 años) y particulares.

3.- METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Este curso está enfocado a la formación mediante plataforma on-line, a través de la Plataforma de Teleformación del COITAND. La exposición del temario que compone el curso, tanto en cuestiones teóricas como prácticas, así como el estudio de casos particulares se acompañarán de abundante material fotográfico e ilustrativo. Los alumnos recibirán ejemplares de trabajos básicos sobre cada uno de los temas del Programa, así como ejemplos reales de cada uno de los documentos que se elaboran a lo largo de la tramitación de un expediente expropiatorio. **Además, los alumnos contarán con la posibilidad de realizar tutorías presenciales, telefónicas y a través del correo electrónico.**

4.- DURACIÓN DEL CURSO

El curso tiene una duración de 25 horas lectivas, repartidas en diversos temas expuestos a través de la plataforma.

En cuanto a las fechas previstas, el curso se desarrollará íntegramente entre el 31 de marzo y el 30 de abril.

5.- TEMARIO

1ª PARTE.- TEORÍA

1. EXPROPIACIÓN FORZOSA (Art. 1)

2. ELEMENTOS DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA (Art. 2 al 8)



Colegio Oficial
Ingenieros Técnicos Agrícolas
Andalucía Occidental

Domicilio Social:
C/. Ebro, n.º 29
Teléf. 95 463 81 33
41012-Sevilla
coitand@coitand.com

Delegación de Cádiz:
Avda. de México, 8
Teléf. 95 618 58 70
11405-Jerez de la Fra. (Cádiz)
cadiz@coitand.com

Delegación Huelva:
C/. Marina, 11-13
Teléf. 95 954 08 88
21001-Huelva
huelva@coitand.com

C.I.F.: Q-4171004-G

2.1. INTRODUCCIÓN.

2.2. FIGURAS QUE CONSTITUYEN O PUEDEN CONSTITUIR UN EXPEDIENTE EXPROPIATORIO

2.2.1. ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE.

2.2.1.1. CONCEPTO

2.2.1.2. QUE ADMINISTRACIONES PUEDEN EXPROPIAR

2.2.1.3. ¿CUÁL ES SU COMETIDO?

2.2.2. ENTIDAD BENEFICIARIA

2.2.2.1. CONCEPTO

2.2.2.2. ¿QUIÉN CONTROLA A LA ENTIDAD BENEFICIARIA?

2.2.2.3. ¿CÓMO PARTICIPA EN EL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO?

2.2.3. EXPROPIADO

2.2.3.1. CONCEPTO

2.2.3.2. ¿CÓMO ENTRA EN EL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO?

2.2.3.3. PARTICIPACIÓN. DERECHOS Y OBLIGACIONES

3. REQUISITOS PREVIOS A LA EXPROPIACIÓN FORZOSA (Art. 9 al 14)

3.1. INTRODUCCIÓN

3.2. UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL

4. PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO PROPIAMENTE DICHO (Art. 15 al 58)

4.1. INTRODUCCIÓN

4.2. FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROCEDIMIENTO

4.3. INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y TIPOS DE PROCEDIMIENTO (Art. 52)

4.3.1. TIPOS DE PROCEDIMIENTO

4.3.2. PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

4.3.3. PASOS DE UN PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

4.3.3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA

4.3.3.2. EL ACTA DE OCUPACIÓN

4.3.3.3. DEPÓSITO PREVIO E INDEMNIZACIÓN POR RÁPIDA OCUPACIÓN

4.3.3.4. ACTA DE OCUPACIÓN

4.3.3.5. FASE DE JUSTIPRECIO Y PAGO

4.3.3.6. POSIBILIDAD DE REVERSIÓN

4.4. EL JUSTIPRECIO

4.4.1. QUÉ ES EL JUSTIPRECIO

4.4.2. QUÉ CONCEPTOS PUEDEN FORMAR PARTE DEL JUSTIPRECIO

4.4.3. EN QUE MOMENTO SE CALCULA EL JUSTIPRECIO

4.4.4. PAGO O DEPÓSITO DEL JUSTIPRECIO

4.5. HOJAS DE APRECIO

4.5.1. CONCEPTO

4.5.2. QUE DEBE CONTENER UNA HOJA DE APRECIO

4.5.3. RELEVANCIA DE LAS HOJAS DE APRECIO DENTRO DEL EXPEDIENTE

4.6. RESPONSABILIDAD POR DEMORA

4.6.1. CONCEPTO

4.6.2. CUANDO SE TIENE DERECHO A PERCIBIR INTERESES DE DEMORA Y COMO SE CALCULA

4.7. RETASACIÓN

4.7.1. CONCEPTO

4.7.2. PROCEDIMIENTO Y VALORACIÓN

5. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE EXPROPIACIÓN. (Art. 59 al 107)

5.1. CONCEPTO

5.2. TIPOS DE EXPROPIACIONES ESPECIALES

5.2.1. EXPROPIACIÓN POR ZONAS O GRUPOS DE BIENES

5.2.2. EXPROPIACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD

5.2.3. EXPROPIACIÓN DE BIENES DE VALOR ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

5.2.4. EXPROPIACIÓN POR ENTIDADES LOCALES O POR RAZONES DE URBANISMO

5.2.5. EXPROPIACIONES QUE PROVOQUEN EL TRASLADO DE POBLACIONES



Colegio Oficial
Ingenieros Técnicos Agrícolas
Andalucía Occidental

Domicilio Social:
C/. Ebro, n.º 29
Teléf. 95 463 81 33
41012-Sevilla
coitand@coitand.com

Delegación de Cádiz:
Avda. de México, 8
Teléf. 95 618 58 70
11405-Jerez de la Fra. (Cádiz)
cadiz@coitand.com

Delegación Huelva:
C/. Marina, 11-13
Teléf. 95 954 08 88
21001-Huelva
huelva@coitand.com

C.I.F.: Q-4171004-G

- 5.2.6. EXPROPIACIONES POR CAUSA DE COLONIZACIÓN
- 5.2.7. EXPROPIACIONES POR CAUSA DE OBRAS PÚBLICAS
- 5.2.8. EXPROPIACIONES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 5.2.9. EXPROPIACIONES POR RAZONES DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO

6. AFECCIONES ESPECIALES

6.1 OCUPACIONES TEMPORALES. (Art. 108 al 119)

- 6.1.1. CONCEPTO
- 6.1.2. PROCEDIMIENTO PARA LAS OCUPACIONES TEMPORALES
- 6.1.3. MÉTODO DE VALORACIÓN DE LAS OCUPACIONES TEMPORALES

6.2. SERVIDUMBRES DE PASO

- 6.2.1. CONCEPTO
- 6.2.2. MÉTODO DE VALORACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES DE PASO

2ª PARTE.- LABORES DEL TÉCNICO EN UN PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN

- I. ESTUDIO DEL PROYECTO. ANEJO DE EXPROPIACIONES
- II. PLANOS PARCELARIOS Y CATASTRALES
- III. TRABAJO DE CAMPO
- IV. ESTUDIO DE VALORACIÓN O BAREMO DE PRECIOS
- V. FICHAS DE CAMPO (COMPROBACIÓN DE REGISTROS E INVESTIGACIÓN DE ARCHIVOS)
- VI. CONFECCIÓN DEFINITIVA DE LA R.B.D. E INFORMACIÓN PÚBLICA
- VII. CITACIONES INDIVIDUALES PARA ACTAS PREVIAS A LA EXPROPIACIÓN
- VIII. CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PUBLICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS
- IX. ESTAQUILLADO
- X. LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN. INFORME INCIDENCIAS
- XI. CONFECCIÓN DEL EXPEDIENTE DE DEPÓSITOS PREVIOS (D.P.) E INDEMNIZACIONES POR RÁPIDA OCUPACIÓN (I.R.O.)
- XII. LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE OCUPACION
- XIII. POSIBILIDAD DE ELEVAR UN ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN A UN ACTA DE OCUPACIÓN
- XIV. COMIENZO DE LA FASE DE JUSTIPRECIO. CITACIONES PARA EL OFRECIMIENTO DE MUTUO ACUERDO
- XV. LEVANTAMIENTO DE MUTUOS ACUERDOS
- XVI. REQUERIMIENTO DE LA HOJA DE APRECIO
- XVII. LA HOJA DE APRECIO
- XVIII. PIEZA SEPARADA DE JUSTIPRECIO DE JURADO
- XIX. PAGOS E INTERESES DE DEMORA